



La misión de la Enseñanza Técnico Profesional es dirigir científicamente la formación inicial y continua de la fuerza de trabajo calificada de nivel medio, así como la certificación de saberes y la capacitación a la población, a través de la integración institución educativa-entidad laboral, como un subsistema dinamizador del desarrollo económico y social del país.

El fin de esta enseñanza es formar un profesional de nivel medio, patriota, integral, competente y de perfil amplio, que se integre plenamente a la sociedad y sea agente activo de su mejoramiento.

El objetivo general de la educación técnica y profesional consiste en formar un graduado portador de:

- Cultura general y técnico profesional integral.
- Compromiso e incondicionalidad con la Revolución.
- Valores: patriotismo, la solidaridad humana, el colectivismo, la laboriosidad, la disciplina, la independencia y la creatividad.
- Dominio amplio y flexible del modelo del profesional.
- Capacidad para insertarse en la vida socioeconómica del país y ser agente de cambio.
- Comportamiento acorde a la ética que rige la profesión.
- Preparación para cumplir tareas y ocupaciones de puestos de trabajo en continuo cambio.

Principios de la Educación Técnico Profesional:

- Carácter cultural general y técnico-profesional integral.
- Carácter social y económico productivo.
- Carácter contextualizado, diferenciado, diversificado y anticipado.

Creado: Miércoles, 30 Septiembre 2020 19:50

Escrito por EPP

Visto: 764

- Carácter integrador de la relación escuela politécnica-entidad laboral-comunidad.
- Carácter protagónico del estudiante en el proceso de su formación en el grupo estudiantil y en el colectivo laboral.

Prioridades para el curso escolar 2018 - 2019 de la ETP:

- La formación de profesores de la ETP en correspondencia con las necesidades de docentes en los territorios.
- Perfeccionar el trabajo preventivo en la ETP, que permita disminuir la ocurrencia de las incidencias y elevar los resultados de los indicadores de eficiencia.
- El perfeccionamiento de planes y programas de la ETP, así como de la concepción en el funcionamiento integral de las instituciones educativas.
- Seguimiento a la calidad del proceso de formación profesional de los estudiantes en, en particular en las aulas anexas y el desarrollo de las prácticas laborales.
- Dirigir la superación de los docentes, los de formación general hacia la profesionalización de los contenidos, los de formación técnica hacia el reciclaje por entidades de la producción y los servicios.
- Continuar perfeccionando la labor educativa a partir de la ejemplaridad y exigencia de nuestros profesores, el personal de la producción o los servicios y la participación activa de la organización estudiantil, el consejo de escuela y la familia, para alcanzar un comportamiento social adecuado, correctos hábitos educativos y de conducta, uso correcto del idioma y del uniforme escolar en nuestros estudiantes.
- El seguimiento al proceso de formación vocacional y orientación profesional de conjunto con las secundarias básicas y los organismos, hacia las especialidades de la Educación Técnica y Profesional, en particular influir en la elevación del reconocimiento social de los obreros calificados y satisfacer la demanda de los organismos.
- Consolidar la capacitación a los trabajadores, con énfasis en las esferas productivas priorizadas y en el sector no estatal y dentro de ellos a los jóvenes, en correspondencia con sus necesidades e intereses. La erradicación de las formaciones paralelas por las escuelas de capacitación de los organismos.
- La concepción curricular, estructural y funcional de las escuelas de oficios.
- La producción de materiales audiovisuales para fortalecer la formación profesional en los estudiantes de la ETP.